

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de abril del 2013

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTEQUERA S.A.

Ciudad

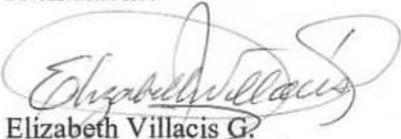
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla en informarles que, durante el ejercicio fiscal del 2012, no se realizaron transacciones comerciales y se procedió de conformidad con las normas que rigen nuestro sistema legal y los diferentes organismos de control y en concordancia con las políticas de la empresa.

- Se dio cumplimiento a los registros contables de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y la adaptación de los mismos a las NIIF.
- Los comprobantes que respaldan los movimientos contables, cumplen con los requisitos legales.
- A la actualidad se ha cumplido con las declaraciones tributarias pertinentes.
- Los informes económicos demuestran en forma razonable la situación económica de la empresa.

Agradezco por el apoyo y confianza que se me ha brindado durante el desarrollo de mi gestión, en el presente ejercicio, esperando haber cumplido las expectativas por ustedes esperadas.

Atentamente



Elizabeth Villacis G.

Comisario.

C.I. 1303493991